

- Explica las diferentes etapas en la red de trata y los actores involucrados en cada una.

El autor postula que las diferentes etapas en la red de trata son la captación, el transporte y la explotación. La primera comienza dónde vive la víctima. Se puede decir que es también una etapa en la que se destaca la inteligencia, ya que el reclutador debe investigar acerca del entorno de la víctima, para elaborar el engaño. Presta también mucha atención al entorno de las víctimas, ya que le favorece si ésta se encuentra en un estado de vulnerabilidad social y los bajos niveles de educación. Más aún, el reclutador apunta a jóvenes participes de un entorno familiar conflictivo, que intentan escapar de éste. Así es más fácil ofrecerles una 'nueva vida' a partir del engaño. El autor agrega que los métodos cambiaron, ya que antes se obtenía a las víctimas mediante falsos anuncios de empleo en los diarios, mientras que ahora el método anteriormente descrito facilita al reclutador, ya que no debe entregar datos como lo debe hacer en los diarios.

La siguiente etapa es la del transporte, la cual el autor describe como la 'entrega'. La víctima es acompañada por el reclutador, y es común que se realice mediante transportes públicos, ya que es más efectivo el mezclarse entre simples pasajeros.

En la 'explotación' las figuras principales de la red de trata son los regentes (encargados de los prostíbulos o whiskerías), o proxenetas. Cuando se recibe a las víctimas, se les informa que son deudoras, ya que deben pagar el traslado, la ropa, la comida y el alojamiento. Así, las víctimas se tornan esclavas de estos malvivientes, ya que nunca pueden terminar de pagar su deuda. Todavía más, se explica un sistema denominado 'de plazas', que consiste en la rotación de las víctimas por prostíbulos de la misma red, así la 'oferta' es cambiante y las víctimas no establecen relaciones ni con compañeras ni clientes. Más aún, se destaca la importancia de los funcionarios públicos, sin quienes nada sería posible, ya que son los responsables de disminuir las denuncias y 'hacer como que nada está pasando'.

- Describir cuál es, según el autor, el perfil de las víctimas y de los clientes.

El perfil de las víctimas es básicamente que son vulnerables en un plano psicológico, social y económico. Esto quiere decir que su perfil tiene relación al contexto en el que viven, cómo son sus familias (la mayoría disfuncionales y conflictivas), la cultura patriarcal que suele ser predominante en sectores de pobreza y la justificación social el sometimiento femenino, entre otros, son factores que influyen. Sin embargo, el autor comenta que el perfil ha cambiado en los últimos años debido a las redes sociales y lo fácil que es el engaño a través de estos medios.

En contraste, al cliente se lo relaciona con los violadores, es más se lo llama 'violador serial'. Se dice que el cliente también realiza un delito. En cuanto al perfil dice que los clientes son gente común y corriente, hasta pueden ser conocidos nuestros. También que éstos pertenecen a distintas clases.

- ¿De qué forma el concepto de cultura patriarcal se relaciona con esta problemática?

El concepto de cultura patriarcal se relaciona totalmente con la problemática en cuestión debido a que esto tiene por definición el acto de opresión hacia las mujeres, el dominio del hombre y de sus intereses, plasmado en la concepción del mundo, normas y lenguajes. Las 'reglas' o la manera en la que se maneja la trata y la prostitución ajena ocurre en base a eso. A la mujer se la considera un objeto- o quizás no, pero se la utiliza para obtener una ganancia- diríamos que son como las vacas que se tienen por su leche.

Como mencioné anteriormente, esta manera de pensar es común en sectores de bajo nivel económico, y al vivir en constante contacto con esta absurda realidad, la víctima termina sintiendo que debe ser sometida, porque ella no es nada más que un objeto que existe para ser utilizado por el hombre; así es más fácil engañarlas.

- Nombrar ejemplos de políticas públicas llevadas a cabo por el Estado en torno a la problemática.

>En el 2007, mediante el decreto 1281/07 se creó el Programa Nacional de Prevención y Erradicación, la Trata de Personas y de Asistencia a sus víctimas a cargo del Ministerio del Interior.

>En el 2008 se aprueba la ley 26.364 de Prevención y sanción de personas y asistencia a sus víctimas.

>En Junio de 2008 se creó la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata.

>El Estado tiene la obligación de asistir a las víctimas por la Ley 26. 364.

>En el 2008: Reforma del Código Penal se crean áreas específicas vinculadas a la trata de personas en la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

- Busca 2 ejemplos de fuentes consultadas:

a. Datos bibliográficos

(nota al pie N°60) Carbajal, M. *"El nuevo delito de pagar por sexo"*. "(...) este modelo de penalización de los clientes dio como resultado una discriminación del 80% del ejercicio de la prostitución y la desaparición casi total de los casos de trata de personas"

(nota al pie N°58) Chejter, Silvia. *"La niñez prostituida. Estudio sobre explotación sexual comercial infantiles Argentina."*: 'Hay un discurso que trata de los consumidores de sexo como si "sólo fueran receptores pasivos, un producto de la oferta."

b. Datos secundarios (entrevistas, encuestas, estadísticas recopiladas por otros autores)

(nota al pie N°63) Según datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (...) entre la sanción de la ley 26.364 y el último mes de 2011 fueron rescatadas de las redes de trata 2774 (...)

(nota al pie N°42) “UFASE. Informe anual 2011”: “Según datos de la UFASE, el 26 por ciento de las víctimas son menores de edad.”

c. Datos primarios (información recopilada por el autor de primera mano)

(Página 45) “No podemos confiar en los policías locales porque son los mismo que pasan a cobrar (coimas) en los prostíbulos.’(...) afirmó Victoria Torcetta, abogada de la UFASE, en una entrevista para el presente trabajo.”

(Página 47) “El negocio grande que se esconde detrás de los prostíbulos de la Ciudad de Buenos Aires es el tráfico de estupefacientes’, aseguró Gustavo Vera, titular de La Alameda, en una entrevista para esta investigación.”

- ¿Cuáles son las principales conclusiones a las que arriba el autor? ¿Corroboran la hipótesis? ¿Qué opinión personal podés sumar?

El autor pudo comprobar que su hipótesis había resultado verosímil. La trata de personas en nuestro país creció en los últimos años como una práctica social aceptada y también se dificultó su prevención y combate. Se destaca también que esta justificación de la trata favoreció la explotación, y que su prevención y combate se torna imposible ante una sociedad marcada por pautas y prácticas paternalistas.

Más aún, el autor agrega que el fin del trabajo es la difusión de este tema para su prevención y propone medidas que necesitan ejercerse para poder combatir la trata de personas. Éstas incluyen la educación a los sectores más afectados, los de menos recursos, que sean alertados y que reciban más asistencia de no solo profesionales de salud sino también de trabajadores sociales. Se explica también que se necesita más participación del Estado en esta temática. Éste ha triunfado en relación al ofrecer asistencia a las víctimas, pero el autor postula que se necesitaría la creación de un cuerpo como la Gendarmería, una fuerza de seguridad mayormente especializada en este tema. Se necesita también mayor control en las zonas fronterizas, ya que la una gran parte de las víctimas en nuestro país son de nacionalidad extranjera; y, también cambios necesita el poder judicial, ya que se deben llevar adelante las causas que en casos anteriores no lo habían hecho.

Sin embargo, el autor hace también énfasis en la importancia de la comunicación para desnaturalizar la trata de personas. Concuero con esta parte y todo lo anteriormente mencionado, ya que como agrega el autor, la trata de personas necesita más protagonismo en los medios de comunicación masivos, aunque, a diferencia del autor, creo que lo que dice de ‘especialmente informar a los hombres’ es discriminatorio. El alcance de la información debe llegar a todo tipo de público, y de igual manera. Se debe informar de los engaños y de las redes, para que hombres y mujeres lo sepan y capaciten. El ejemplo del

fútbol, las telenovelas y las campañas de sensibilización son buenas ideas para lograr lo propuesto.

No obstante se debe destacar que es esencial la labor del Estado. Su rol debe ser permanente y colaborativo con las ONGs. Así también debe ser la divulgación de información y concientización.

- Buscar alguna noticia periodística reciente de nuestro país sobre la problemática y comentarla.

Encontré [esta](#) noticia relacionada a la temática, en el diario Clarín y que data al 13 de Mayo del corriente año. Relata que se encontró a ocho mujeres a las que se las obligaba a ejercer la prostitución en San Nicolás. En los allanamientos, el área de Investigaciones Criminales de la Policía Metropolitana detuvo a dos mujeres que cumplían el rol de 'madamas' y a un hombre que era el 'regenteador'.

Esta noticia me indigna, y no solo por el hecho de que a las mujeres se las retenía en contra de su voluntad sino que también se las obligaba a tener sexo y vender cocaína a sus clientes en contra de su voluntad. Más aún, también me enfurece que participes de este acto delictivo eran también dos mujeres, las acciones del hombre también me indignan, pero las mujeres, ¿acaso no se daban cuenta de que eran mujeres como ellas? ¿no sentían empatía o compasión por ellas?